



MINISTERIO DE SALUD  
Personas que atendemos Personas  
HOSPITAL REGIONAL CUSCO



MINISTERIO DE SALUD

Archivo

Nº 76 -2021-MINSA-HRC/UGRH

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO  
R. *Halay*  
R. *Alfonso Salazar Sánchez*  
ÁREA NORMATIVAS TÉCNICAS  
UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

## Resolución Directoral

Cusco, ..... 16 FEB 2021 .....

Visto el Expediente N° 1431-2021;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente de Visto, que contiene el Informe N° 05-2020-GR CUSCO/DRSC/HRC-OGC, la Jefe ( E ) de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Regional Cusco, remite a la Dirección Ejecutiva la propuesta de la nómina de los integrantes del "Comité de Autoevaluación para la acreditación del Hospital Regional de Cusco para el año 2021", solicitando su Revisión y Aprobación con la respectiva resolución;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007-MINSA, se aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V-02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", de aplicación en todos los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Salud, Públicos y Privados, cuya finalidad es contribuir a garantizar a los usuarios y a los sistemas de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuenten con capacidades para brindar prestaciones de calidad;

De acuerdo a lo establecido por el Artículo 11°, del D.S 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, los trabajadores contratados bajo el Régimen CAS, pueden ejercer suplencia o conformar comisiones temporales por encargo en la entidad contratante;

Conforme a las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), del Hospital Regional Cusco, aprobado con Ordenanza Regional N° 082-2014-CR/GRC-CUSCO, en concordancia y sujeción a lo establecido en los Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional; en ese contexto, la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional Cusco, dispone expedir la presente resolución;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas, por la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902, a la delegación de facultades consignadas en el convenio N° 028-2004-MINSA, la aplicación de la Ley N° 28254; D.S. N° 004-2019-JUS, TUO de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, R.M. N° 963-2017-MINSA, y el T.U.O. de la Ley N° 27806 de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Estando a lo dispuesto por la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional Cusco y con el Visto Bueno de la Dirección de Administración y Oficina de Asesoría Legal;

### SE RESUELVE:

1°.- CONFORMAR EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN 2021 DEL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO", quedando integrado de la siguiente manera:

- Méd. Sabina GAMARRA MOLINA.
- Marina Antonieta OCHOA LINARES.
- Méd. Marizabel ROZAS LA TORRE
- Méd. Rafael Ángel VELARDE HILARES
- Méd. Peter LOAYZA MAMANI
- Méd. Valmi Miriam LUNA FLORES
- C.D. Víctor Felipe JUAREZ GONZÁLES
- C.D. Kely NINA ABRILL
- Q.F. Ellen PALACIOS GONZÁLES
- Abog. María Cleofé. DELGADO QUINONEZ.
- S.P. Margot CÓRDOVA ESQUIVEL
- Lic. Nataly SALCEDO CÓRDOVA
- Lic. Johanna RODRÍGUEZ LOAIZA
- Lic. Eunice ALVAREZ ROJAS
- Lic. Yanet ESCALANTE CHILO.
- Obst. María HUACASI HERRERA.
- Ing. Fredy SALCEDO ABARCA
- Lic. Frida Nancy CCOLLATUPA CABRERA
- Lic. DARWIN FIGUEROA ZUÑIGA
- Lic. Julio César GIRALDO GÓMEZ
- Lic. Jaime CUTIRE ARCE



**MINISTERIO DE SALUD**  
 Personas que atendemos Personas  
**HOSPITAL REGIONAL CUSCO**



Nº 76-2021-MINSA-HRC/UGRH

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO

*R. A. ... Sánchez*  
 ÁREA TÉCNICAS  
 UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

# Resolución Directoral

Cusco, ..... 16 FEB 2021

2º.- DISPONER, que la presente resolución, sea publicada en la página Web de la institución y puesta en conocimiento de todos los Departamentos, Unidades y Servicios del Hospital Regional Cusco, que competan.

3º.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los interesados e instancias administrativas correspondientes, para los fines consiguientes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO  
*José ...*  
 Med. J. ...  
 DIRECTOR EJECUTIVO

CONFORMAR EL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA Acreditación 2021 DEL HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO, mediante ingreso de la siguiente lista:

- Lic. María Salcedo Córdova
- Lic. Johanna Rodríguez Loiza
- Lic. Eunice Alvarez Rojas
- Lic. Yaret Escalante Chilo
- Lic. María Huacasi Herrera
- Lic. Fredy Salcedo Abada
- Lic. Fredy Víctor Córdova Cárdena
- Lic. Darwin Figueroa Zuñiga
- Lic. Julio César Giraldo Gómez
- Lic. Jaime Cutre Arce
- Lic. María Guzmán Molina
- Lic. Mercedes Gómez Linares
- Lic. Mercedes Rojas La Torre
- Lic. Rafael Ángel Velarde Linares
- Lic. Pety Loayza Mariani
- Lic. Verónica Linares Flores
- C.D. Víctor Torres Linares Bolasales
- C.D. Ray Nina Abril
- C.D. Elen Palacios González
- Lic. María Cecilia Delgado
- Lic. Mercedes Córdova Esquivel